

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2017

2010/17 RES. H. Nº

Expte. Nº 4452/15

### **VISTO:**

La Resolución H Nº 1040/15 mediante la cual se designó al Prof. Miguel Ángel Vara, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

### **CONSIDERANDO:**

OUE el Artículo 2º de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de la licencia sin goce de haberes del Prof. Ariel Durán.

QUE mediante Resolución H Nº 1840/17 se acepta la renuncia, como así también se da por finalizada la licencia sin goce de haberes del Prof. Durán en el cargo de referencia, a partir del 28/11/17.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Instituciones y Grupos" en el que fue designado en forma interina el Prof. Miguel Ángel VARA, DNI 31.194.525 se imputa al cargo de AD1º vacante por la renuncia del Prof. Ariel Alfredo Durán, a partir del 28/11/17.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación., Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO BUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa